



CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION
DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación del servicio N° 077- 2024 con las siguientes características

OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL Y LABORES AUXILIARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO EN LA VIGENCIA 2024."		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115.007-2		
CONTRATISTA:	LIDERTEMP LTDA		
IDENTIFICACION:	900.733.827 - 4		
DIRECCION:	Calle 8 N 9- 93		
TELEFONO:	7271374 – 313 752 7022		
E-MAIL:	Lidertemp.ltda@hotmail.com		
VALOR:	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/L (\$1.391.366.824) M.L		
PLAZO:	SEIS (6) MESES		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	DEL1 AL 31 DE MAYO DEL 2024		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO DE EDUCACION ENCARGADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 089 DE 2024 (11 DE JUNIO)		
NOMBRE:	JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ		
CEDULA:	84.092.020 de Riohacha-La Guajira		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	11 DE JUNIO DEL 2024		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	RUBROS	FUENTE	FECHA
N° 86 del 16 de febrero	2.3.2.02.0 2.009 Cpc: 0 sección: 22	1.2.4.1.01-SGP Educación – prestación de servicios	16 de febrero de 2024



	cons/bpin: 01		
RP	RUBROS	FUENTE	FECHA
N°803	2.3.2.02.0 2.009	1.2.4.1.01-SGP Educación – prestación de servicios	1 de Abril de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	8 de abril de 2024		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	OBLIGACIONES DESARROLLADA S		PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO
		SI	NO	
1.	Efectuar el cumplimiento del objeto contractual con las características y especificaciones determinadas en el estudio previo y la propuesta allegada por el CONTRATISTA.	x		1,993%
2.	Brindar la disposición de un personal capacitado, experimentado, bien motivado y respetuoso de las normas y reglamentos del DISTRITO.	x		1,993%
3.	Presentar el personal que se pondrá a disposición en cada una de las dependencias adscritas al DISTRITO, para coordinar las labores a realizar.	x		1,993%
4.	Direccionar y Gestionar la calidad de los procesos de ejecución en sus aspectos administrativos y técnicos, atendiendo las necesidades y destinada a satisfacer los requerimientos para el bienestar de la comunidad, desarrollo y progreso del DISTRITO de Riohacha.	x		1,993%
5	Mantener siempre a disposición personal para brindar el respaldo en las dependencias que así			1,993%



	lo requieran en caso de falta o ausencia del cargo dispuesto.	x		
6.	Dar estricto cumplimiento a las obligaciones contraídas y al pago oportuno de las prestaciones sociales al sistema integral en salud.	x		1,993%
7.	Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, así como todas aquellas que le sean asignadas por el Supervisor del mismo y que se desprendan de la naturaleza de éste.	x		1,993%

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO
		SI	NO	
1.	Barrer, lavar, trapear, y realizar el proceso de mantenimiento diario al piso en cada una de las sedes, utilizando los elementos de aseo necesarios para llevar a cabo esta actividad.	x		1,993%
2.	Barrer, lavar y desinfectar pisos y paredes de los baños, sanitarios y papeleras. Igualmente desocupar las papeleras de cada baño.	x		1,993%
3.	Limpiar Escaleras, ventanales y techos.	x		1,993%
4.	Limpiar escritorios, mobiliario, archivadores y demás elementos de uso en las oficinas, salones y zonas comunes.	x		1,993%
5.	Recolección, manejo, reciclaje y traslado de basuras dentro de las instituciones.	x		1,993%
6.	Realizar brigadas de aseo cuando se requiera.	x		1,993%
7.	Prestar servicios de mantenimiento preventivo a la estructura física de las instituciones educativas, a los canales de desagües de las aguas lluvias, a fin de evitar que colapse el sistema en la época invernal.	x		1,993%



8.	Las demás actividades que se requieran para la correcta ejecución del objeto contractual de acuerdo al desarrollo del mismo.	x		1,993%
	TOTAL			29,9%

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2024	RP CONTRATO 077 DE 2024 (ASEO).pdf RUT ACTUALIZADO LIDERTEMP 2024.pdf RESUMEN DE GENERALIDADES E INFORME DE GESTION MAYO-2024.pdf
2	Factura y/o cuenta de cobro	Factura N° LID 1210 del 7 de Junio de 2024	Nombre del documento ACTA DE INICIO (2).pdf ACTA PARCIAL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL No. 077-2024.pdf camara de comercio 6 junio 2024 (1).pdf CDP (3).pdf
3	Número De Cuenta Bancaria	Banco: BANCO DE OCCIDENTE Número Cuenta: 880-832050 Cuenta Corriente	CERTIFICACION DE RECTORES Y FOTOS.pdf Contrato Prestacion de Servicios LP 001 DE 2024 (1).pdf CERTIFICACION BANCARIA BANCO DE OCCIDENTE.pdf EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES.pdf FACTURA LID 1210.pdf INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA SUPERVISION N. 01.pdf CERTIF PAGO APORTES SEGURIDAD PARAFISCALES Y PLANILLA PAGO.pdf POLIZAS CONTRATO ALCALDIA 2024 (2).pdf

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social



integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA				EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA		
1	NO APLICA	NO APLICA	9468252630		<p>RP CONTRATO 077 DE 2024 (ASEO).pdf</p> <p>RUT ACTUALIZADO LIDERTEMP 2024.pdf</p> <p>RESUMEN DE GENERALIDADES E INFORME DE GESTION MAYO-2024.pdf</p> <p>Nombre del documento</p> <p>ACTA DE INICIO (2).pdf</p> <p>ACTA PARCIAL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL No. 077-2024.pdf</p> <p>camara de comercio 5 junio 2024 (1).pdf</p> <p>CDP (3).pdf</p> <p>CERTIFICACION DE RECTORES Y FOTOS.pdf</p> <p>Contrato Prestacion de Servicios LP 001 DE 2024 (1).pdf</p> <p>CERTIFICACION BANCARIA BANCO DE OCCIDENTE.pdf</p> <p>EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES.s.pdf</p> <p>FACTURA LID 1210.pdf</p> <p>INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA SUPERVISION N. 01.pdf</p> <p>CERTIF PAGO APORTES SEGURIDAD PARAFISCALES Y PLANILLA PAGO.pdf</p> <p>POLIZAS CONTRATO ALCALDIA 2024 (2).pdf</p>

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	08/04/2024	Acta de inicio	



2	17/06/2024	Informe de supervisión	Periodo del informe DEL 1 AL 31 MAYO DEL 2024	Nombre del documento ACTA DE INICIO (2).pdf ACTA PARCIAL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL No. 077-2024.pdf camara de comercio 6 junio 2024 (1).pdf CDP (3).pdf CERTIFICACION DE RECTORES Y FOTOS.pdf Contrato Prestacion de Servicios LP 001 DE 2024 (1).pdf CERTIFICACION BANCARIA BANCO DE OCCIDENTE.pdf EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES.pdf FACTURA LID 1210.pdf INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA SUPERVISION N. 01.pdf CERTIF PAGO APORTES SEGURIDAD PARAFISCALES Y PLANILLA PAGO.pdf POLIZAS CONTRATO ALCALDIA 2024 (2).pdf RP CONTRATO 077 DE 2024 (ASEO).pdf RUT ACTUALIZADO LIDERTEMP 2024.pdf RESUMEN DE GENERALIDADES E INFORME DE GESTION MAYO-2024.pdf
3	17/06/2024	Acta de recibo parcial y/o final.		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza El **SEGUNDO PAGO** perteneciente al periodo **DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2024**, correspondiente al **29,9%** del contrato suscrito, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$234.052.347)**.

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día Diecisiete (17) del mes de junio de 2024.


JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ

SECRETARIO DE EDUCACION ENCARGADO SEGÚN RESOLUCION N° 089 DE 2024
(11 JUNIO)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CPS-077-2024